

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

Ref.: Informa Finalización del Proyecto –
Cierre de Ciclo Central Térmica Ezeiza

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. (la “Emisora”), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos, en su carácter de emisora de las obligaciones negociables con recurso limitado y garantizadas: (i) clase XV denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo (“UVAs”), emitidas por un valor nominal original de 36.621.305 UVAs con vencimiento el 28 de julio de 2026 (las “Obligaciones Negociables Clase XV”), y (ii) clase XVI denominadas en Dólares Estadounidenses, e integradas y pagaderas en Pesos, emitidas por un valor nominal original de US\$98.772.758, con recurso limitado y garantizadas, con vencimiento el 28 de julio de 2029 (las “Obligaciones Negociables Clase XVI” y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase XV, las “Obligaciones Negociables”), emitidas en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo de hasta US\$250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”), y cuyos términos y condiciones fueron definidos en el suplemento de prospecto de fecha 8 de julio de 2021, conforme el mismo fuera enmendado (el “Suplemento de Prospecto”), a efectos de dar cumplimiento con los deberes de información previstos en la sección “Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Informes a los Tenedores” del Suplemento de Prospecto.

La Emisora informa que, el día de la fecha, se configuró, bajo los términos del Suplemento de Prospecto, la Fecha de Finalización del Proyecto, habiéndose dado cumplimiento a la obligación de tener el proyecto en funcionamiento previo al 30 de junio de 2024, fecha máxima prevista para que tenga lugar la Fecha de Finalización del Proyecto bajo el Suplemento de Prospecto.

De este modo, se da por finalizado el proyecto de expansión de la Central Térmica, que permitió añadir 138 MW de capacidad nominal a la planta, alcanzando la capacidad instalada actual 304 MW en formato de Ciclo Combinado que se estima generarán US\$ 38 millones anuales de EBITDA incremental.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado
de Generación Mediterránea S.A.